

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA APLICACIÓN DE LAS
INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

(Marco Normativo RM N° 003-2025-MINEDU)

ANEXO N° 01

HOJA DE VIDA

Cargo al que postula	N° de convocatoria
PROFESIONAL III PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR	CAS N° 004-2025

I. DATOS PERSONALES:

_____ **JOSE LUIS** _____ / _____ **AGUILAR** _____ / _____ **CJUNO** _____
 Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO : _____ **MACARI** _____ / _____ **18** _____ / _____ **09** _____ / _____ **1982** _____
 Lugar día mes año

NACIONALIDAD : _____ **PERUANO** _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI N° _____ **42152704** _____

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC N° _____ **10421527046** _____

DIRECCIÓN DOMICILIARIA : _____ **JR, LAMPA** _____ **111** _____
 Avenida/Calle/Jirón N° Dpto. / Int.

URBANIZACIÓN : _____

DISTRITO : _____ **MACARI** _____

PROVINCIA : _____ **MELGAR** _____

DEPARTAMENTO : _____ **PUNO** _____

CELULAR : _____ **950318504** _____ / _____

CORREO ELECTRÓNICO : _____ **nirselho2@gmail.com** _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD : **SÍ** ☐ **NO** ☒ **N°** _____

Si la respuesta es afirmativa, indicar el N° de inscripción en el registro nacional de las personas con discapacidad o certificado de discapacidad del MINSA, adjuntando una copia.

LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS: **SÍ** ☒ **NO** ☐

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.



**MINISTERIO DE DEFENSA
EJERCITO DEL PERÚ
REGION MILITAR DEL SUR
COMPAÑÍA POLICIA MILITAR N° 113**

CONSTANCIA DE SERVICIO MILITAR

El Gral. EP. Comandante de la Compañía Policía Militar N° 113 - Arequipa, hace constar:

Que el **Soldado SMV AGUILAR CJUNO JOSE LUIS**, identificado con **LM N° 3140105820**, ha prestado su servicio militar **Voluntario en la Compañía de policía Militar N° 113 - Arequipa**, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA DE NACIMIENTO	18/09/1982
MODALIDAD	SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO
GRADO	SOLDADO
ARMA/SERVICIO	INFANTERIA
UNIDAD DE ALTA	CIA PM N° 113
UNIDAD DE BAJA	CIA PM N° 113
FECHA DE ALTA	08 febrero de 1999
FECHA DE BAJA	30 noviembre de 2000
N° LM	3140105820

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Arequipa. 18 de diciembre del 2009



0 - 108331700 - A
JORGE FELIPE ALBARRACIN CHAVEZ
COMANDANTE CIA PM N° 113

II. FORMACIÓN ACADÉMICA:

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (fotocopia simple).

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País	N° folio
LICENCIATURA	UNIVERSIDAD TELESUP	PSICOLOGIA	2001	2015	08/2020	LIMA/PERU	
BACHILLER	UNIVERSIDAD TELESUP	PSICOLOGIA	2011	2015	03/2016	LIMA/PERU	
TITULO TECNICO	I.S.T.P. UNITEK PUNO	COMPUTACION E INFORMATICA	2004	2006	03/2009	PUNO/PERU	
CERTIFICADO PROFESIONAL	ING-EDUCA	OFIMATICA PROFESIONAL	2024	2024	09/2024	HUANUCO/PERU	

(Agregue más filas si fuera necesario)

III. CONOCIMIENTOS:

Especialización, diplomados, cursos de capacitación o actualización (talleres, seminarios).

Nivel (Especialización, diplomados, curso de capacitación en los últimos 5 años)	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)	Tipo de constancia	N° folio
CURSO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN	TUTORIA CONVIVENCIA ESCOLAR Y	06/09/2024	20/12/2024	360	CERTIFICADO	
DIPLOMADO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	CONVIVENCIA ESCOLAR ORIENTACION EDUCATIVA Y	10/12/2023	10/12/2024	1200	DIPLOMA	
DIPLOMADO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN	ESTRATEGIAS DE TUTORIA PARA FORTALECER LA AUTOESTIMA Y LAS HABILIDADES SOCIALES	02/06/2024	27/11/2024	1260	DIPLOMA	
CURSO	UNIVERSIDAD FEDERICO FROEBEL	DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN CENTROS EDUCATIVOS	03/09/2024	26/10/2024	120	CERTIFICADO	
DIPLOMADO	UNIVERSIDAD ANTUNEZ DE MAYOLO UNISAM	PSICOLOGIA EDUCATIVA DEL NIÑO Y LA NIÑA	01/07/2023	07/7/2024	1200	DIPLOMA	

PROGRAMA DE ESPECIALIZACION	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUSCO	PSICOLOGIA EDUCATIVA	22/06/2023	29/03/2024	1250	DIPLOMA	
DIPLOMADO	DANIEL ALCIDES CARRION	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL	12/09/2023	12/03/2024	1200	DIPLOMA	
DIPLOMADO	UNIVERSIDAD ANTUNEZ DE MAYOLO UNISAM	ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL CON ENFOQUE FAMILIAR Y EDUCATIVO	15/04/2023	12/11/2023	1040	DIPLOMA	
PROGRAMA DE ESPECIALIZACION	UNIVERSIDAD NORBERT WIENER	PSICOTERAPIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	18/05/2023	16/12/2023	1130	DIPLOMA	
CURSO	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD	DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN EL TRABAJO CON ADOLESCENTES	21/10/2023	24/10/2023	40	CERTIFICADO	
CURSO	COLEGIO DE PSICOLOGOS DEL PERU	HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIANTE	21/09/2023	24/09/2023	74	CERTIFICADO	
CURSO	INSTITUTO DE ORIENTACION PSICOLOGICA	INTERVENCION PSICOLOGICA EN TRASTORNOS DE ANSIEDAD EN LA ETAPA DE VIDA ADOLESCENTE	03/03/2023	17/08/2023	120	CERTIFICADO	
CURSO	INSTITUTO DE ORIENTACION PSICOLOGICA	ESTRATEGIAS PSICOLOGICAS: VIOLENCIA Y CONVIVENCIA ESCOLAR	10/08/2022	24/11/2022	160	CERTIFICADO	
CURSO	DIRESA PUNO	PROCEDIMIENTO TERAPEUTICO Y SALUD MENTAL EN ADOLESCENTES	02/08/2022	08/08/2022	40	CERTIFICADO	
CURSO	PERUEDUCA	DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE	27/04/2022	30/05/2022	48	CONSTANCIA	
DIPLOMADO	CLUB DE PSICOLOGOS HISPANOS	ADICCION A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN ADOLESCENTES	21/01/2021	24/03/2022	1150	DIPLOMA	
CURSO ACTUALIZACION	COLEGIO DE PSICOLOGOS - PUNO	NEUROCIENCIAS Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	10/11/2021	28/11/2021	48	CERTIFICADO	
CURSO	DREP – PUNO	PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA ESCOLAR	23/05/2021	17/06/2021	100	CERTIFICADO	
CURSO	DREP – PUNO	II CONVIVENCIA ESCOLAR	15/04/2021	13/05/2021	100	CERTIFICADO	
CURSO	ISAM	SALUD MENTAL Y ORIENTACION EDUCATIVA	04/01/2021	23/02/2021	60	CERTIFICADO	
CAPACITACION	COLEGIO DE PSICOLOGOS DEL PERU	ORIENTACION PSICOPEDAGÓGICA, PLAN DE TUTORIA EN EL AMBITO EDUCATIVO EN TIEMPOS DE PANDEMIA	12/01/2021	12/02/2021	96	CERTIFICADO	

CURSO	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	PREVENCION Y REPORTE DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL	12/01/2021	14/01/2021	18	CERTIFICADO	
CURSO	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y GESTION DE EMOCIONES	04/01/2021	07/01/2021	48	CERTIFICADO	

(Agregue más filas si fuera necesario)

IV. EXPERIENCIA LABORAL

El **POSTULANTE** deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

Experiencia General:

- Experiencia laboral general no menor del tiempo requerido para el cargo/puesto, en el sector público o privado. (*comenzar por la más reciente*). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida. "Para acreditar la experiencia laboral el postulante debe presentar el contrato, resolución u orden de servicio que acredite la contraprestación por la labor efectuada adjuntando necesariamente las boletas de pago o constancias de pago." (fotocopia simple).
- Experiencia general acumulada relacionada con el perfil requerido, que se califica 4 años 0 meses

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio(mes/ año)	Fecha de fin (mes/ año)	Tiempo en el Cargo	N° de folios
I-3 CHUCUITO	PSICOLOGO SERUMS	ATENCION INTEGRAL EN SALUD MENTAL	05/2023	04/2024	01 AÑO	
Municipalidad Distrital de Macarí	JEFE DE DEMUNA	DEFENSORIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	01/2017	12/2018	02 AÑOS	
INABIF CEDIF JULI	ASISTENTE DE PSICOLOGIA	ATENCION SOCIOEMOCIONAL DE NIÑOS DE NIVELES DE INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA, Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	01/2016	12//2016	01 AÑO	

Experiencia Específica:

Experiencia laboral específica no menor del tiempo **requerido para el cargo/puesto al que postula**, según marco normativo (*Marco Normativo RM N° 003-2025-MINEDU*) (*comenzar por la más reciente*). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida. "Para acreditar la experiencia laboral el postulante debe presentar el contrato, resolución u orden de servicio que acredite la contraprestación por la labor efectuada adjuntando necesariamente las boletas de pago o constancias de pago." (fotocopia simple).

Experiencia acumulada en el servicio específico que se califica 05 años 04 meses

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio(mes / año)	Fecha de fin (mes/año)	Tiempo en el Cargo	N° de folios
I.E. ALFONSO TORRES LUNA ACORA	PSICOLOGO	SOPORTE SOCIOEMOCIONAL A TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	03/2024	12/2024	10 MESES	
I.E. EMILIO ROMERO PADILLA CHUCUITO	PSICOLOGO	SOPORTE SOCIOEMOCIONAL A TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	03/2023	12/2023	10 MESES	
I.E. JOSE MACEDO MENDOZA MACUSANI	PSICOLOGO	SOPORTE SOCIOEMOCIONAL A DIRECTIVOS, DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA	10/2022	12/2022	03 MESES	
IES MARIA ASUNCION GALINDO JULI	PSICOLOGO	SOPORTE SOCIOEMOCIONAL A DIRECTIVOS, DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA	03/2022	09/2022	07 MESES	
I.E. TELESFORO CATACORA - JULI	PSICOLOGO	SOPORTE SOCIOEMOCIONAL A DIRECTIVOS, DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA	04/2021	12/2021	09 MESES	
I.E. JOSE MACEDO MENDOZA MACUSANI	PSICOLOGO	SOPORTE SOCIOEMOCIONAL A DIRECTIVOS, DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA	06/2020	12/2020	07 MESES	
I.E. SANTA LUCIA FE Y ALEGRIA 27 MACARI MELGAR	PSICOLOGO	SOPORTE SOCIOEMOCIONAL A DIRECTIVOS, DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA	05/2019	12/2019	08 MESES	

(Agregue más filas si fuera necesario)

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta; y en caso sea necesario, autorizo a la comisión de contrato (de la entidad) su investigación sometiéndome a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

NOMBRES Y APELLIDOS : JOSE LUIS AGUILAR CJUNO

DNI : 42152704

llave; 04 de marzo del 2025.


Firma del Postulante(*)



FORMACION ACADEMICA



REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN
LA UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP



Confiere el:

TÍTULO PROFESIONAL

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

JOSE LUIS AGUILAR CJUNO

De:

A:

Quien optó dicho Título el día 18 de AGOSTO de 2020, correspondiente a la Facultad de

SALUD Y NUTRICIÓN

de la Escuela Profesional de PSICOLOGÍA

Cumpliendo con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes.

POR TANTO:

Le expide el presente TÍTULO PROFESIONAL a fin de que se le reconozca como tal.

Lima, 20 de AGOSTO del año 2020



RECTOR

DR. JUIS ALBERTO COLAN VILLEGAS



SECRETARÍA GENERAL
LIC. LOURDES MORALES FERNANDEZ

[Firma]



DECANO
DR. PEDRO PABLO ALVAREZ FALCONI

[Firma]





REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

El Rector de la Universidad Privada TELESUP

Por cuanto:

El Consejo Universitario, con fecha 26 de Marzo de 2016 ha conferido el

GRADO ACADÉMICO

Bachiller en Psicología
Jose Luis Aguilar Cjuno

de:

a Don (ña):

Por tanto:

Se expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en la ciudad de Lima el 29 de Marzo de 2016

Vicerrector Académico

Secretario General

Interesado



-A-
004348-A-DREP.

Nº 138914



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESIONAL TECNICO EN

COMPUTACION E INFORMATICA

A Don(ña) **JOSE LUIS AGUILAR CJUNO**

TITULADO (A) en EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO "UNITEK - PUNO"

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Puno, a los 13 días del mes de Mayo de 2009.



DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Lto. Denisse Olazabal Mantay
DIRECTORA
I.A.T.P. UNITEK - PUNO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROF. GERMAN METODIO CONDORI QUINONEZ
C.N. 1001500530
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

[Firma]
INTERESADO





CERTIFICADO

IngEduca E.I.R.L. inscrito en Registros Públicos en la ZONA REGISTRAL N° VIII
- SEDE HUANCAYO - OFICINA REGISTRAL HUÁNUCO con N° de Partida
11183940, inscrito en la SUNAT con RUC N° 20610092935,

ES UN HONOR RECONOCER Y OTORGAR EL PRESENTE CERTIFICADO A:



JOSÉ LUIS AGUILAR CJUNO

Por haber aprobado y concluido satisfactoriamente el CURSO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL en:

OFIMÁTICA PROFESIONAL

Habiéndose desarrollado todas las herramientas **MICROSOFT WORD, MICROSOFT POWERPOINT, MICROSOFT EXCEL y MICROSOFT ACCESS** en los niveles: **BÁSICO - INTERMEDIO - AVANZADO**, con una duración de 980 horas académicas, realizados del **02 de abril de 2024 al 25 de agosto de 2024**, en la Modalidad Virtual en el Centro de Capacitación Superior **INGEDUCA E.I.R.L.** obteniendo una nota de **Dieciocho(18)**.

Por lo tanto se le emite el presente certificado, para que se le reconozca como tal.



CÓDIGO DE REGISTRO
IE-OP-006574
29 de agosto de 2024



[Signature]
Gerente General
INGEDUCA E.I.R.L.



[Signature]
Coordinador Académico
INGEDUCA E.I.R.L.

CURSOS, CAPACITACION, DIPLOMADO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Alma Mater del Magisterio Nacional

Resolución N° 0523-2022-R-UNE - Resolución 1144-2022-R-UNE

CERTIFICADO

Otorgado a:

A: **JOSÉ LUIS AGUILAR CJUNO**

Quien ha culminado y aprobado satisfactoriamente sus estudios en:

TUTORÍA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Realizado de 06 de setiembre del 2024 al 20 de diciembre del 2024 con una duración de 360 horas y 06 créditos.

Por lo que se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

La Molina, 30 de diciembre del 2024



RICARDO PALMA CICAT
RSG. N° 421-2016-MINEDU



Dra. Lida Wioleta Asencios Trujillo
Rectora



Hugo Andrés Quispe Aroni
Director Ejecutivo CICAT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POSTGRADO
Unidad de Postgrado - Ciencias Sociales

Diplomado

RESOLUCIÓN N° 0001-A2022-DUPG/CC.SS

Otorgado a: JOSÉ LUIS AGUILAR CJUNO

Por haber participado y aprobado el siguiente programa en Psicología Educativa:

CONVIVENCIA ESCOLAR Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Ejecutado desde el 10 de Diciembre del 2023 hasta el 10 de Diciembre del 2024 con una duración de 12 meses, 1200 horas académicas equivalentes a 36 créditos.

Por tanto: se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Trujillo, 17 de Julio del 2024.



CODIGO: JL24
REGISTRO: 345
FOLIO: 96
LIBRO: N° 10



DR. LUIS ENRIQUE CORONADO TELLO
DIRECTOR

CONVENIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Alma Mater del Magisterio Nacional

WALTER PEÑALOZA RAMELLA

Resolución N° 788-2022-EPG WPR-UNE

DIPLOMADO

Otorgado a:

JOSÉ LUIS AGUILAR CJUNO
Por haber participado en el DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL en:
**ESTRATEGIAS DE TUTORÍA PARA FORTALECER LA AUTOESTIMA Y LAS
 HABILIDADES SOCIALES**

*Realizado del 02 de Junio de 2024 al 27 de Noviembre de 2024 con
 una duración de 1260 horas académicas y 24 créditos.*

Por lo que se expide el presente documento para los fines que se estime conveniente.

Lima, 30 de Noviembre de 2024



Dra. LIDA VIOLETA ASENSIOS TRUJILLO
 DIRECTORA
 ESCUELA DE POSTGRADO - UNE



Dr. EUGENIO B. ARAUJO GUTIERREZ
 DIRECTOR ACADÉMICO
 POSTGRADOS PERU

Reg. N.º: 2024103-1

Folio N° 09

CONTENIDO

1. Introducción a las habilidades socioemocionales
2. Relación con la tutoría y orientación educativa
3. Habilidades socioemocionales específicas
4. Impacto en el bienestar y la formación integral
5. Metodologías y estrategias para el desarrollo socioemocional
6. Evaluación y seguimiento

Otorgado a:

A. JOSE LUIS AGUILAR CJUNO

Por haber concluido de forma satisfactoria el curso de:

DESARROLLO SOCIO EMOCIONAL Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN CENTROS EDUCATIVOS

Cumpliendo exitosamente con los objetivos propuestos a lo largo de la Capacitación desarrollado del 03 de septiembre al 26 de octubre del 2024, con una duración de 120 horas lectivas.

Lima, 29 de Octubre del 2024

MOMENTO ASINCRÓNICO	8:00 a 11:00 pm
TOTAL DE HORAS	20 h.
ACCESO EN LÍNEA POR LA PLATAFORMA VIRTUAL	100 h.
TOTAL DE HORAS	
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS	120 h.



Dr. Ulpiano Quispe Mejía
Rector
Universidad Federico Froebel.



Dra. Luz Diana Gamboa Castro
Gerente General
Centro de Formación y Capacitación



Noe Jesús Mendoza Asencio
Gerente General
Instituto de Psicología, Educación y Sexología



La autenticidad de este documento puede verificarse en <https://inst-psicologia.com/c/> ingresando el código J-002124



**UNIVERSIDAD NACIONAL
"SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO"**

Resolución del Consejo Universitario - Rector N° 249-2024 - UNASAM
CONVENIO

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICA Y SOCIAL BERLÍN
INSTITUTO PERUANO DE DIPLOMADOS Y ESPECIALIZACIONES**

Por Cuanto:

JOSÉ LUIS

AGUILAR CJUNO

Ha culminado satisfactoriamente el PROGRAMA

DE DIPLOMADO en:

**"PSICOLOGÍA EDUCATIVA DEL
NIÑO Y LA NIÑA"**

Realizado del 01 de Julio del 2023 al 07 de Julio del 2024,
con una duración de 1200 horas lectivas y 40 créditos Académicos.

Por tanto, se expide la presente DIPLOMA, otorgándole los privilegios y
consideraciones que le corresponden.

Trujillo, 07 de Julio del 2024

Diplomado





Diploma de especialización

PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Otorgado a:

JOSÉ LUIS AGUILAR CJUNO

Por haber Aprobado el programa de Especialización en “PSICOLOGÍA EDUCATIVA”
Compuesta por 1250 horas lectivas, correspondientes a 30 créditos, realizado desde
el 22 de junio del 2023 al 29 de marzo del 2024, con una calificación de 96/100.

Cusco; marzo del 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAJ DEL CUSCO

[Signature]

DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAJ DEL CUSCO

[Signature]

ADOC. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL
DANIEL ALCIDES CARRIÓN
R.R. Nº 1015-2021-UNDAC-CU

UNIVERSIDAD NACIONAL “DANIEL ALCIDES CARRIÓN” UNDAC

R. Nº 1015-2021-UNDAC-C.U.



Resolución N° 003-2020-JDR-LM-CPPe
(FILIAL LIMA METROPOLITANA)

Diplomado

OTORGADO A:

AGUILAR CJUNO JOSÉ LUIS

En mérito de haber cumplido y aprobado satisfactoriamente con los requisitos académicos establecidos en el Diplomado de Actualización en:

EDUCACIÓN INCLUSIVA Y BIENESTAR SOCIO EMOCIONAL

Organizado por el consorcio CEGICAP - CESAP San Marcos en Convenio con la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

Por tanto, se expide el presente documento como consta en los Libros Institucionales.

Dado y Firmado en Lima. a los 17 días del mes de Marzo del 2024.

Libro : 27
Registro : 1798
Duración : 6 meses
Horas : 1200
Créditos : 24
F. Inicio : 12/09/2023
F. Término : 12/03/2024



CEGICAP



[Firma]
Dr. Ángel Claudio Núñez Meza
RECTOR
UNDAC



[Firma]
Mg. Héctor García Gavilán
Dirección Académica
CEGICAP



[Firma]
Lic. Mario Alcides Gálvez Galindo
Decano
CPPe Filial Lima Metropolitana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
Facultad de Ciencias Matemáticas
R.D. N° 000697-2022-D-FCM/UNMSM



UNHEVAL
R.D. N° 0436-2021-UNHEVAL-FCM

Codigo: Ja0011

Registro: MF-016



UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO CONVENIO

ESCUELA DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL

Otorgado a:

JOSE LUIS AGUILAR CJUNO

*Quien ha cumplido y aprobado satisfactoriamente
el siguiente programa de Diplomado en:*

ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL CON ENFOQUE FAMILIAR Y EDUCATIVO

Por tanto:

*Para que conste, se expide el siguiente diploma
con una duración de 1040 horas académicas,
correspondientes a 26 créditos, desarrollados
desde el 15 de Abril del 2023 al 12 de noviembre del 2023.*

Huaraz, 15 de noviembre del 2023

Diplomado



Mag. CÉSAR AUGUSTO SERNA LAMAS
Director General



CPC. DAISY JENNY CAMPO ZAPATA
Directora General



**Universidad
Norbert Wiener
Post Grado**

Registro: **UNW-E-0023**

Código: JA-009

♣ *Especialización* ♣

— **Diploma** —

Otorgado a:

JOSE LUIS AGUILAR CJUNO

En reconocimiento al haber concluido satisfactoriamente
el Programa de Especialización en:

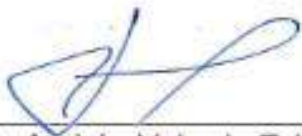
PSICOTERAPIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

Por tanto:

Para que conste, se expide el siguiente diploma con un total
de 28 créditos y una duración de 1130 horas académicas,
desarrollados desde el 18 de Mayo del 2023 al 16 de
noviembre del 2023

Lima; 14 de diciembre del 2023




Dr. Andrés Velarde Tallero
Rector




Dr. Jorge Ortiz Madrid
Vice Rector académico



6538620b-f260-4829-a284-7ee3ac11fc29

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

JOSE LUIS AGUILAR CJUNO

ha participado y aprobado el curso:

Desarrollo de Habilidades socioemocionales en el

trabajo con adolescentes: AHSESP - Básico

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 40 - Porcentaje de aprobación: 100,00 %

24 de octubre de 2023

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director





Colegio de Psicólogos del Perú
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
2021 - 2024



CERTIFICADO

OTORGADO A:

José Luis Aguilar Cjuno

Por haber participado en el curso virtual de: **HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIANTE**; con una duración de 74 horas lectivas, desarrolladas en IV Módulos desde el 21 de septiembre del 2023 al 24 de Septiembre del 2024.



CPSP: C.O.U. 1182-2023

Lima, Diciembre del 2023

Colegio de Psicólogos del Perú
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

MIGUEL ANGEL VALLES FLORES
DECANO NACIONAL
C.P.S.P. N° 10896

Colegio de Psicólogos del Perú
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

EDITH HONORINA JARA AMIES
CONSEJERA SECRETARIA
C.P.S.P. N° 11192



Certificado

Otorgado a:

JOSÉ LUIS AGUILAR CJUNO

Por haber aprobado el Curso de intervención de 120 horas académicas en:

"INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN TRASTORNOS DE ANSIEDAD EN LA ETAPA DE VIDA ADOLESCENTE"

Cumpliendo satisfactoriamente los objetivos propuestos con una calificación de 94/100, desarrollados desde el 03 de marzo del 2023 al 17 de agosto del 2023.

Lima, Agosto del 2023



Dr. DAVID VILLARREAL HUERTAS
Director IPOPS



TEMARIO

VIOLENCIA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Violencia escolar y su abordaje
2. Prevención de la violencia escolar
3. Bullying y acoso escolar



Certificado

Otorgado a: **JOSÉ LUIS AGUILAR CJUNO**

Por haber aprobado el Curso de 160 horas de duración en:

ESTRATEGIAS PSICOLÓGICAS: VIOLENCIA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Cumpliendo satisfactoriamente los objetivos propuestos con una calificación de 95/100, desarrollados desde el 10 de agosto del 2022 al 24 de noviembre del 2022.

Lima, Diciembre del 2022




Dr. DAVID VILLARREAL HUERTAS
Director IPOPS



Ministerio de Salud
Personas que atendemos Personas



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección Regional
de Salud - Puno

Certificado

Otorgado a: JOSÉ LUIS AGUILAR CJUNO

Por haber participado en el curso de Capacitación de:

“PROCEDIMIENTO TERAPÉUTICO EN ADICCIONES Y SALUD MENTAL EN ADOLESCENTES”

Desarrollados por la Dirección Regional de Salud - Puno desde el 02 al 08 de Julio del 2022, con una duración de 40 horas.

TEMARIO:

1. Concepto de Salud Mental
2. Trastornos Psicológicos
3. Neurosis
4. Facultades mentales
5. Adicciones
6. Psicofarmacología
7. Aspectos Legales
8. Salud Mental Comunitaria
9. Salud Mental y derechos Humanos
10. Primeros Auxilios Psicológicos
11. Acompañamiento Psico Educativo

Puno, 25 de Julio del 2022



Dr. JUAN CARLOS MENDOZA VELASQUEZ
Director DIRESA - PUNO



Ps. CARLOS ALBERTO MOROCHO GAMARRA
SALUD MENTAL DIRESA - PUNO



PERÚEDUCA



PERÚ

Ministerio
de Educación

N.º CV3693699

CONSTANCIA

Se otorga a

JOSE LUIS AGUILAR CJUNO

Por haber aprobado el curso virtual

DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 27 de abril al 30 de mayo de 2022, con una duración de 48 horas.



Denis Lourdes Arce Vizcarra

Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Elva Yovana Casas Mamani

Directora
Dirección de Educación Secundaria
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Diploma

ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ETAPA ESCOLAR

Otorgado a: **JOSÉ LUIS AGUILAR CJUNO**

Por haber culminado satisfactoriamente el Diplomado de “Adicción a las nuevas tecnologías en niños y adolescentes en etapa escolar” compuesta por 1150 horas lectivas, realizado desde el 24 de enero del 2021 al 24 de marzo del 2022, por el Club de Psicólogos, en convenio con la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Lima, 28 de Marzo del 2022




Dr. LUIS S. ESPINOZA PAUL


Dra. JENNIFER F. ALVA CUBA




Dr. LUIS CERVANTES LIÑAN
RECTOR - UIGV



CERTIFICADO

Otorgado a:

AGUILAR CJUNO JOSÉ LUIS

Por su participación como Asistente en el curso "NEUROCIENCIAS Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE" organizado por el Consejo Directivo Regional XVI - Puno, desarrollado del 10 al 28 de Noviembre de 2021 con una duración de 48 horas académicas, equivalente a 3 créditos.



**COLEGIO DE
PSICÓLOGOS DEL PERÚ**

CDR XVI - PUNO

Puno, 30 de Noviembre de 2021



Bertha Hualpa Bendezu

Dra. Bertha E. Hualpa Bendezu
Decana CDR XVI Puno
Colegio de Psicólogos del Perú



B. Zanabria

Dr. Belisario Zanabria Moreno
Past. Decano del Colegio de Psicólogos del Perú



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO



DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN
PUNO

Nº: 3002103002

Otorgado A:

AGUILAR CUNO, JOSÉ LUIS

Por haber participado como ASISTENTE en el
**II CURSO VIRTUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA COMUNIDAD
EDUCATIVA - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR**

*Dirigido a Directivos, Docentes, Personal Administrativo,
Auxiliares de Educación; desarrollado del 23 de mayo al 17
de junio del 2021, con una duración de 100 horas pedagógicas.*

Puno, agosto del 2021.



[Signature]

Prof. HUGO DIDI APAZA QUISPE
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO



[Signature]

Prof. MARCO ANTONIO VÁSQUEZ BARRIOS
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

[Signature]

GIULIANA CLAUDIA PÉREZ VALLE
ESPECIALISTA REGIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

TEMARIO

Sesión N° 01: Autocuidado y desarrollo socio afectivo.

Sesión N° 02: ¿Qué es y por qué es importante la prevención de la violencia escolar?

Sesión N° 03: Principios y procedimientos para la atención de la violencia escolar.



DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN
PUNO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO

CERTIFICADO

Otorgado A:

AGUILAR CUNO, JOSÉ LUIS

Por haber participado como ASISTENTE en el

II CURSO VIRTUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Dirigido a Directivos, Docentes, Personal Administrativo,
Auxiliares de Educación; desarrollado del 15 de abril al 13
de mayo del 2021, con una duración de 100 horas pedagógicas.

Puno, agosto del 2021.



Hugo Didi Apaza Quispe

Prof. HUGO DIDI APAZA QUISPE
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
DE PUNO



Marco Antonio Vásquez Barrios

Prof. MARCO ANTONIO VÁSQUEZ BARRIOS
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Giuliana Claudia Pérez Valle

GIULIANA CLAUDIA PÉREZ VALLE
ESPECIALISTA REGIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR



Nº: 3002103002

TEMARIO

Sesión N° 01: Marco legal y paradigmas sobre el desarrollo de NNA.

Sesión N° 02: Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes,

Sesión N° 03: ¿En qué consiste la Promoción de la CE?



Programa de Capacitación Continua

Otorga el Siguiente :

04 de Enero del 2021 al 23 de Febrero del 2021

CERTIFICADO

En: SALUD MENTAL Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

A: José Luis Aguilar Cjuno

Por haber aprobado satisfactoriamente 60 horas lectivas,
correspondientes al Curso de **SALUD MENTAL Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

Nuestros Convenios



Lima, 25 de Febrero del 2021.



Dr. Anaximandro Odilio Perales Sanchez
Director del Institut Telesup
ISAM



Colegio de Psicólogos del Perú
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
2018 - 2021

CERTIFICADO

OTORGADO A:

José Luis Aguilar Cjuno

Por haber participado en el curso virtual de: **IMPORTANCIA DE LA ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y PLAN DE TUTORÍA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO EN TIEMPOS DE PANDEMIA**; con una duración de 96 horas lectivas, desarrolladas en IV Módulos.

Lima, Febrero del 2021



LUIS OSWALDO PÉREZ FLORES
DECANO NACIONAL
C.P.P. N° 0763



JOSÉ CARMEN AVENDANO AIAUR
CONSEJERO SECRETARIO
C.P.P. N° 0427



CERTIFICADO

otorgado a:

José Luis Aguilar Cjuno

Con documento de identidad 42152704

Por haber aprobado satisfactoriamente con nota 20/20, en el curso

“PREVENCIÓN Y REPORTE DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL”

Sesión 1: El hostigamiento sexual laboral, mitos y consecuencias en las/los trabajadoras, empleadores y sociedad.

Sesión 2: Manifestaciones del hostigamiento sexual laboral, derechos de trabajadores y obligaciones de los empleadores.

Sesión 3: Roles y acciones para enfrentar las situaciones de hostigamiento sexual laboral.

Con una duración de 18 horas académicas.

Emitido, el 14 de enero de 2021



KjFwmt9C8U



Gina Maria Medrano Chang
Directora de la Dirección de Formación para el Empleo
y Capacitación Laboral
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

CERTIFICADO

otorgado a:

José Luis Aguilar Cjuno

Con documento de identidad 42152704

Por haber aprobado satisfactoriamente con nota 20/20, en el curso

"COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y GESTIÓN DE EMOCIONES"

Con una duración de 48 horas académicas.

Emitido, el 7 de enero de 2021



puPUbOEEnCa



Gina Maria Medrano Chang
Directora de la Dirección de Formación para el Empleo
y Capacitación Laboral
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

EXPERIENCIA LABORAL GENERAL



PERÚ

Ministerio
de SaludGobierno Regional de
PunoGerencia Regional
de Desarrollo Social
PunoDirección Regional de
Salud PunoJr. José Antonio Encinas N° 145 - 165
Teléfono: 051 - 369609

N° 0502-2024/DRS-PUNO-OERRHH.

Resolución Directoral Regional

Puno, 08 de Mayo del 20 24

VISTO: El expediente N° 00204 – 2024, que cumple con todos los requisitos establecidos por Ley para la expedición de término del SERUMS, que se adjunta;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 23330 que establece el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud, a los Profesionales de las Ciencias de la Salud; su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-97-SA, que señala las pautas y procedimientos normativos para la prestación y termino del Servicio Rural Urbano Marginal de Salud; y sus modificatorias;

Que, de acuerdo al Proveído N° 07547 - 2023 - I, se Autoriza a **Don: JOSE LUIS AGUILAR CJUNO**, identificado con DNI N° 42152704, profesional de **PSICOLOGIA**, Colegiatura N° 39812, titulado de la **UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP - LIMA**, quien participó en el Primer Proceso SERUMS-2023, para que realice el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud - SERUMS, en la modalidad de **EQUIVALENTE**, del **12 de Junio del 2023 al 30 de Abril del 2024** en el **Establecimiento de Salud I-3 CHUCUITO**, del Distrito de **CHUCUITO**, Provincia de **PUNO**, Región **PUNO**, correspondiente a la Red de Salud PUNO de la Dirección Regional de Salud Puno. **Establecimiento de Salud considerado con Grado de Dificultad 5 (GD - 5).**

En uso de las atribuciones conferidas en la Ordenanza Regional N° 012-2014-GRP-CRP, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Puno;

Con la visación del Director Ejecutivo de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- EXPEDIR a Don: JOSE LUIS AGUILAR CJUNO, profesional de **PSICOLOGIA**, la presente Resolución que certifica haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud- **SERUMS**, en la modalidad **EQUIVALENTE**, del **12 de Junio del 2023 al 30 de Abril del 2024** en el **Establecimiento de Salud I-3 CHUCUITO**, del Distrito de **CHUCUITO**, Provincia de **PUNO**, Región **PUNO**, correspondiente a la Red de Salud **PUNO** de la Dirección Regional de Salud Puno. **Establecimiento de Salud considerado con Grado de Dificultad 5 (GD - 5).**

Regístrese y Comuníquese,



M.C. EDWIN CORRALES MEJIA
Dirección Regional de Salud Puno
DIRECTOR REGIONAL
CMP 33976



PERÚ

GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MACARI*"Capital Hípica de la Región Puno"*

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – JEFE DE DEMUNA
CONTRATO CAS N° 018 - 2018/MDM

Conste por el presente documento, El contrato Administrativo de Servicios, que celebran de una parte La Municipalidad Distrital de Macari de la Provincia de Melgar, Región Puno con RUC 20156602524, con Domicilio Legal en la Plaza San Martín N° 115 del Distrito de Macari, representado por su Alcalde **Prof. Victor MORALES CCALLACCASI** identificado con DNI N° 02435876, quien mediante Resolución de Alcaldía N° 020-2017-MDM/A, delega facultades para la suscripción de contratos al **Abog. JESÚS WALTER MORALES ROCHA**, identificado con DNI N° 80510384, **GERENTE MUNICIPAL**, a quien en adelante se le denominará **"LA MUNICIPALIDAD"** y de la otra parte el señor **José Luis, AGUILAR CJUNO**, identificado con DNI N° 42152704 con RUC N° 10421527046, con domicilio real en el Jr. Lampa N° 111 de la ciudad de Macari, Provincia de Melgar y Departamento de Puno, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATADO**, bajo los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: BASE LEGAL

- El presente Contrato se celebra exclusivamente al amparo de las siguientes disposiciones:
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (en adelante, "régimen CAS").
 - Decreto Supremo N° 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM
 - Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias
 - Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
 - Art. 20° Inc. 23 de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
 - Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

CLÁUSULA SEGUNDO: OBJETO Y NATURALEZA DEL CONTRATO

Por el presente **"EL CONTRATADO"** se obliga frente a **"LA MUNICIPALIDAD"**, prestar los servicios como **Jefe de DEMUNA** de la Municipalidad Distrital de Macari, declarando tener la capacidad y aptitudes necesarias para prestar los servicios para los que se contrata y que el presente contrato se celebra al amparo de lo dispuesto por el Art. 1764° del Código Civil y conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, sus normas reglamentarias y las disposiciones presupuestales que resulten pertinentes.

CLÁUSULA TERCERO: VIGENCIA Y PLAZO

"LA MUNICIPALIDAD" y **"EL CONTRATADO"**, acuerdan conforme a requerimiento, se inicie el **13 de Enero** del 2018 hasta el **19 de Julio del 2018**. El contrato podrá ser renovado y/o prorrogado, según decisión de **LA MUNICIPALIDAD** y de **EL CONTRATADO**, no pudiendo en ningún caso exceder el año fiscal. En caso que cualquiera de las partes decida no prorrogar o no renovar el contrato, deberá notificarlo a la otra parte con una anticipación no menor de cinco (5) días hábiles previstos a su vencimiento. Sin embargo, la omisión del aviso no genera la obligación de prorrogar o renovar el contrato.

Si **EL CONTRATADO** continúa prestando servicios a **LA MUNICIPALIDAD** una vez vencido el plazo del presente contrato, éste se entiende prorrogado de forma automática por el mismo plazo del contrato, pero dentro del presente ejercicio fiscal.

En caso que **LA MUNICIPALIDAD** de por resuelto unilateralmente el presente Contrato antes del plazo previsto y sin mediar incumplimiento por parte de **EL CONTRATADO**, éste tendrá derecho a la penalidad prevista en el artículo 13.3 del Reglamento del Decreto Legislativo 1057, aprobado por el Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo 065-2011-PCM

Plaza San Martín N° 115 Teléfono: 051 - 563255 - Pagina Web: www.munimacari.gob.pe / E-mail: info@munimacari.gob.pe

¡ AHORA SI... TRABAJANDO JUNTOS POR MACARI !



PERÚ

GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MACARI*"Capital Alpica de la Región Puno"*

- f) Por licencia por paternidad, de acuerdo a lo establecido en la Ley 29409 – Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada.
- g) Otros supuestos establecidos en normas de alcance general o los que determine **LA MUNICIPALIDAD** en sus directivas internas.

CLÁUSULA DECIMO OCTAVA: EXTINCIÓN DEL CONTRATO

El contrato administrativo de servicios se extingue en los siguientes supuestos:

- a) El fallecimiento de **EL CONTRATADO**.
- b) Por extinción de **LA MUNICIPALIDAD**.
- c) Por voluntad unilateral de **EL CONTRATADO**. En estos casos, deberá comunicar a **LA MUNICIPALIDAD** dicha decisión con una anticipación de treinta (30) días naturales anteriores al cese, salvo que **LA MUNICIPALIDAD** le autorice un plazo menor.
- d) Por mutuo acuerdo entre **EL CONTRATADO** y **LA MUNICIPALIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATADO** padece de invalidez absoluta permanente sobreviniente declarada por ESSALUD, que impida la prestación del servicio.
- f) Por decisión unilateral de **LA MUNICIPALIDAD** sustentada en el incumplimiento injustificado de las obligaciones derivadas del contrato o de las obligaciones normativas aplicables al servicio, función o cargo; o en la deficiencia en el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- g) Por vencimiento del contrato.

En el caso del literal g) **LA MUNICIPALIDAD** deberá comunicar por escrito a **EL CONTRATADO** el incumplimiento mediante una notificación debidamente sustentada. **EL CONTRATADO** tiene un plazo de cinco (5) días hábiles, que puede ser ampliado por **LA MUNICIPALIDAD**, para expresar los descargos que estime conveniente. Vencido este plazo, **LA MUNICIPALIDAD** debe decidir, en forma motivada y según los criterios de razonabilidad y proporcionalidad, si resuelve o no el contrato, comunicándolo a **EL CONTRATADO** en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles. Esta decisión es impugnabile de acuerdo al artículo 16 del Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.

CLÁUSULA DECIMO NOVENA: RÉGIMEN LEGAL APLICABLE

La Contratación Administrativa de Servicios constituye un régimen especial de contratación laboral para el sector público cuyos derechos, beneficios y demás condiciones aplicables a **EL CONTRATADO** son los previstos en el Decreto Legislativo 1057 y sus normas reglamentarias y complementarias. Toda modificación normativa es de aplicación inmediata al Contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMO: DOMICILIO

Las partes señalan como domicilio legal las direcciones que figuran en la introducción del presente Contrato, donde se les cursará válidamente las notificaciones de ley. Los cambios domiciliarios que pudieran ocurrir, serán comunicados notarialmente al domicilio legal de la otra parte, dentro de los cinco (5) días siguientes de producido el cambio.

CLÁUSULA VIGESIMO PRIMERA: DISPOSICIONES FINALES

Los conflictos derivados de la prestación de los servicios ejecutados conforme a este Contrato serán sometidos al Tribunal del Servicio Civil en recurso de apelación, conforme a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.

Las disposiciones contenidas en el presente Contrato, en relación a su cumplimiento y resolución, se sujetan a lo que establezca el Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM y sus normas complementarias.

En señal de conformidad y aprobación con las condiciones establecidas en el presente Contrato, las partes lo suscriben en dos ejemplares igualmente válidos, en la ciudad de Macari, el 13 de Enero del 2018.

[Firma]

 Jefe de Oficina General de Asesoría Jurídica

[Firma]

 EL CONTRATADO

Plaza San Martín N° 115 Teléfono: 051 - 563255 - Página Web: www.munimacari.gob.pe / E-mail: info@munimacari.gob.pe

¡ AHORA SI... TRABAJANDO JUNTOS POR MACARI !



PERÚ

GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MACARI*"Capital Típica de la Región Puno"*

ADENDA DE CONTRATO N° 01-2018-MDM

Conste por el presente documento que se extiende la **ADENDA** (prórroga) de Contrato Administrativo de Servicios suscrito entre la **Municipalidad Distrital de Macari** de la Provincia de Melgar, Región Puno con RUC 20156602524, con Domicilio Legal en la Plaza San Martín N° 115 del Distrito de Macari, representado por su Alcalde **Prof. Víctor MORALES CCALLACCASI** Identificado con DNI N° 02435876, quien mediante Resolución de Alcaldía N° 020-2017-MDM/A, delega facultades para la suscripción de contratos al **Abog. JESÚS WALTER MORALES ROCHA**, identificado con DNI N° 80510384, **GERENTE MUNICIPAL**, a quien en adelante se le denominará **"LA MUNICIPALIDAD"** y de la otra parte el señor **José Luis, AGUILAR CJUNO**, identificado con DNI N° 42152704 con RUC N° 10421527046, con domicilio real en el Jr. Lampa N° 111 de la ciudad de Macari, Provincia de Melgar y Departamento de Puno, a quien adelante se le denominará **EL CONTRATADO**, bajo los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO. - **EL CONTRATADO** viene prestando servicios como Jefe de DEMUNA a la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI, conforme lo señala el Contrato Administrativo de Servicios N° 018-2018/MDM con Vigencia al 19 de Julio del 2018.

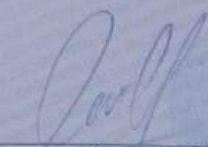
En tal sentido y como la necesidad de seguir atendiendo en la Oficina de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA), es que se requiere continuar con los servicios que viene prestando **EL CONTRATADO**, mediante el CAS N° 018-2018/MDM de fecha 13 de enero del 2017.

SEGUNDO. - Prorrogar la vigencia del Contrato Administrativo de Servicios N° 018-2018/MDM, por el período de 20 de Julio al 30 de Diciembre del 2018, de conformidad con lo estipulado en el Art. 5° del D.S. N° 065-2011-PCM, Modificación al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios; quedando subsistente en lo demás que contiene, conforme a su documento original, los mismos que serán afectados por la fuente de financiamiento: **RECURSOS ORDINARIOS**.

TERCERO. Quedan vigentes las demás cláusulas inherentes al servicio relacionado con el Contrato Administrativo de Servicio N° 018-208/MDM.

Las partes, de común acuerdo suscriben con eficacia anticipada la presente Adenda, en señal de conformidad en Macari a los 20 días del mes de Julio del 2018


 Víctor Morales Ccallaccasi
 Alcalde Municipal
 LA MUNICIPALIDAD


 José Luis Aguilar Cjuno
 EL CONTRATADO

R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
 (Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

 11/02/2018
 9:13:37

 RUC : 20156602524
 Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
 Periodo : ENERO 2018
 PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos				Servidor	
Tipo	Número	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO				Funcionario contratado	
DNI	42152704					Regimen laboral	
Fecha computo		Tipo de Trabajador		Regimen Pensionario		Regimen laboral	
ene-18		EMPLEADO		ONP		Ley 1057	
Días Laborados	Días No Laborados	Días subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria		Sobretiempo	
15	0	0	Domiciliado	Total Horas	Minutos	Total Horas	Minutos
				168			
Motivo de Suspensión de Labores						Otros empleadores por	
Tipo		Motivo			N.º Días	Rentas de 5ta categoría	
						No tiene	

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	40,00		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	600,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		156,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				444,00

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC) TRAB.			85,61


R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
 (Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

 09/03/2018
 10:18:48

 RUC : 20156602524
 Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
 Periodo : FEBRERO 2018
 PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos				Servidor	
Tipo	Número	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO				Funcionario contratado	
DNI	42152704					Regimen laboral	
Fecha computo		Tipo de Trabajador		Regimen Pensionario		Regimen laboral	
feb-18		EMPLEADO		ONP		Ley 1057	
Días Laborados	Días No Laborados	Días subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria		Sobretiempo	
28	0	0	Domiciliado	Total Horas	Minutos	Total Horas	Minutos
				168			
Motivo de Suspensión de Labores						Otros empleadores por	
Tipo		Motivo			N.º Días	Rentas de 5ta categoría	
						No tiene	

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	40,00		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1.200,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		156,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				1.044,00

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC) TRAB.			85,61



R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

07/04/2018
10:35:42

RUC : 20156602524
Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
Periodo : MARZO 2018
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos		Servidor	
Tipo	Número			Funcionario contratado	
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO		Regimen laboral	
Fecha computo		Tipo de Trabajador	Regimen Pensionario	Ley 1057	
mar-18		EMPLEADO	ONP	Sobretiempo	
Días Laborados	Días No Laborados	Días subsidiados	Condición	Total Horas	Minutos
30	0	0	Domiciliado	168	
Motivo de Suspensión de Labores				Otros empleadores por	
Tipo	Motivo		N.º Días	Rentas de 5ta categoría	
				No tiene	

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	40,00		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1.200,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		156,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				1.044,00

Aportes de Empleador			
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB		85,61



R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

08/05/2018
11:32:52

RUC : 20156602524
Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
Periodo : ABRIL 2018
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos		Servidor	
Tipo	Número			Funcionario contratado	
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO		Regimen laboral	
Fecha computo		Tipo de Trabajador	Regimen Pensionario	Ley 1057	
abr-18		EMPLEADO	ONP	Sobretiempo	
Días Laborados	Días No Laborados	Días subsidiados	Condición	Total Horas	Minutos
31	0	0	Domiciliado	168	
Motivo de Suspensión de Labores				Otros empleadores por	
Tipo	Motivo		N.º Días	Rentas de 5ta categoría	
				No tiene	

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	40,00		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1.200,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		156,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				1.044,00

Aportes de Empleador			
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB		85,61



R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

15/06/2018
12:08:22

RUC : 20156602524
Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
Periodo : MAYO 2018
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos				Servidor	
Tipo	Número						
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CIJUNO				Funcionario contratado	
Fecha compute		Tipo de Trabajador		Regimen Pensionario		Regimen laboral	
may-18		EMPLEADO		ONP		Ley 1057	
Días	Días No	Días	Condición	Jornada Ordinaria		Sobretiempo	
Laborados	Laborados	subsidiados		Total Horas	Minutos	Total Horas	Minutos
31	0	0	Domiciliado	168			
Motivo de Suspensión de Labores							Otros empleadores por
Tipo		Motivo			N.º Días	Rentas de 5ta categoría	
						No tiene	

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	40,00		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1.200,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		156,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				1.044,00

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB			85,61



R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

12/07/2018
11:22:09

RUC : 20156602524
Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
Periodo : JUNIO 2018
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos				Servidor	
Tipo	Número						
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO				Funcionario contratado	
Fecha compute		Tipo de Trabajador		Regimen Pensionario		Regimen laboral	
jun-18		EMPLEADO		ONP		Ley 1057	
Días	Días No	Días	Condición	Jornada Ordinaria		Sobretiempo	
Laborados	Laborados	subsidiados		Total Horas	Minutos	Total Horas	Minutos
30	0	0	Domiciliado	168			
Motivo de Suspensión de Labores						Otros empleadores por	
Tipo		Motivo			N.º Días	Rentas de 5ta categoría	
						No tiene	

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	40,00		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1.200,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		156,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				1.044,00

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB			85,61



R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

05/08/2018
14:01:09

RUC : 20156602524
Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
Período : JULIO 2018
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos				Servidor	
Tipo	Número						
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CIJUNO				Funcionario contratado	
Fecha computo		Tipo de Trabajador		Regimen Pensionario		Regimen laboral	
jul-18		EMPLEADO		ONP		Ley 1057	
Días	Días No	Días	Condición	Jornada Ordinaria		Sobretiempo	
Laborados	Laborados	subsidiados		Total Horas	Minutos	Total Horas	Minutos
30	0	0	Domiciliado	168			
Motivo de Suspensión de Labores						Otros empleadores por	
Tipo		Motivo		N.º Días		Rentas de 5ta categoría	
						No tiene	

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	40,00		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1.500,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		156,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				1.344,00

Aportes de Empleador			
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB		85,61



R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

11/09/2018
9:12:24

RUC : 20156602524
Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
Período : AGOSTO 2018
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos				Servidor	
Tipo	Número						
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CIJUNO				Funcionario contratado	
Fecha computo		Tipo de Trabajador		Regimen Pensionario		Regimen laboral	
ago-18		EMPLEADO		ONP		Ley 1057	
Días	Días No	Días	Condición	Jornada Ordinaria		Sobretiempo	
Laborados	Laborados	subsidiados		Total Horas	Minutos	Total Horas	Minutos
31	0	0	Domiciliado	168			
Motivo de Suspensión de Labores						Otros empleadores por	
Tipo		Motivo		N.º Días		Rentas de 5ta categoría	
						No tiene	

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	40,00		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1.200,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		156,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				1.044,00

Aportes de Empleador			
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB		85,61



R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

10/12/2018
10:22

RUC : 20156602524
Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
Periodo : SEPTIEMBRE 2018
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos				Servidor	
Tipo	Número	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO				Funcionario contratado	
DNI	42152704						
Fecha computo		Tipo de Trabajador		Regimen Pensionario		Regimen laboral	
sep-18		EMPLEADO		ONP		Ley 1057	
Días Laborados	Días No Laborados	Días subsidiados	Condición	Total Horas	Minutos	Total Horas	Minutos
30	0	0	Domiciliado	160			
Motivo de Suspensión de Labores						Otros empleadores por	
Tipo	Móximo				N.º Días	Rentas de 5ta categoría	
						No tiene	

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	40,00		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1.200,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		156,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				1.044,00

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB			85,61



R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

10/12/2018
10:22:04

RUC : 20156602524
Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
Periodo : OCTUBRE 2018
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos				Servidor	
Tipo	Número	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO				Funcionario contratado	
DNI	42152704						
Fecha computo		Tipo de Trabajador		Regimen Pensionario		Regimen laboral	
oct-18		EMPLEADO		ONP		Ley 1057	
Días Laborados	Días No Laborados	Días subsidiados	Condición	Total Horas	Minutos	Total Horas	Minutos
31	0	0	Domiciliado	168			
Motivo de Suspensión de Labores						Otros empleadores por	
Tipo	Móximo				N.º Días	Rentas de 5ta categoría	
						No tiene	

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	40,00		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1.200,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		156,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				1.044,00

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB			85,61



R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

10/12/2018
11:19:24

RUC : 20156602524
Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
Periodo : NOVIEMBRE 2018
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos		Servidor	
Tipo	Número				
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO		Funcionario contratado	
Fecha computo		Tipo de Trabajador	Regimen Pensionario	Regimen laboral	
nov-18		EMPLEADO	ONP	Ley 1057	
Días Laborados	Días No Laborados	Días subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria	Sobretiempo
31	0	0	Domiciliado	Total Horas 168	Minutos
Motivo de Suspensión de Labores					Otros empleadores por
Tipo	Mótipo			N.º Días	Rentas de 5ta categoría
					No tiene

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	40,00		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1.200,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		156,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				1.044,00

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB			85,61



R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

28/12/2018
15:21:04

RUC : 20156602524
Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
Periodo : DICIEMBRE 2018
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos		Servidor	
Tipo	Número				
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO		Funcionario contratado	
Fecha computo		Tipo de Trabajador	Regimen Pensionario	Regimen laboral	
dic-18		EMPLEADO	ONP	Ley 1057	
Días Laborados	Días No Laborados	Días subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria	Sobretiempo
30	0	0	Domiciliado	Total Horas 168	Minutos
Motivo de Suspensión de Labores					Otros empleadores por
Tipo	Motivo			N.º Días	Rentas de 5ta categoría
					No tiene

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	40,00		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1.500,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		156,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				1.344,00

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB			85,61





PERÚ

GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MACARI*"Capital Náutica de la Región Puno"***CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – JEFE DE DEMUNA**
CONTRATO CAS N° 022 - 2017/MDM

Conste por el presente documento, El contrato Administrativo de Servicios, que celebran de una parte La Municipalidad Distrital de Macari de la Provincia de Melgar, Región Puno con RUC 20156602524, con Domicilio Legal en la Plaza San Martín N° 115 del Distrito de Macari, representado por su Alcalde Prof. Víctor MORALES CCALLACCASI identificado con DNI N° 02435876, quien mediante Resolución de Alcaldía N° 020-2017-MDM/A, delega facultades para la suscripción de contratos al Abog. JESÚS WALTER MORALES ROCHA, identificado con DNI N° 80510384, GERENTE MUNICIPAL, a quien en adelante se le denominará "LA MUNICIPALIDAD" y de la otra parte el señor José Luis AGUILAR CJUNO, identificado con DNI N° 42152704 con RUC N° 10421527046, con domicilio real en el Jr. Lampa N° 111 de la ciudad de Macari, Provincia de Melgar y Departamento de Puno, a quien adelante se le denominará EL CONTRATADO, bajo los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: BASE LEGAL

El presente Contrato se celebra exclusivamente al amparo de las siguientes disposiciones:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (en adelante, "régimen CAS").
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias
- Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
- Art. 20° Inc. 23 de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

CLÁUSULA SEGUNDO: OBJETO Y NATURALEZA DEL CONTRATO

Por el presente "EL CONTRATADO" se obliga frente a "LA MUNICIPALIDAD", prestar los servicios como Jefe de DEMUNA de la Municipalidad Distrital de Macari, declarando tener la capacidad y aptitudes necesarias para prestar los servicios para los que se contrata y que el presente contrato se celebra al amparo de lo dispuesto por el Art. 71° del Código Civil y conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, sus normas reglamentarias y las disposiciones presupuestales que resulten pertinentes.

CLÁUSULA TERCERO: VIGENCIA Y PLAZO

"LA MUNICIPALIDAD" y "EL CONTRATADO", acuerdan conforme a requerimiento, se inicie el 15 de Enero del 2017 hasta el 24 de Julio del 2017. El contrato podrá ser renovado y/o prorrogado, según decisión de LA MUNICIPALIDAD y de EL CONTRATADO, no pudiendo en ningún caso exceder el año fiscal. En caso que cualquiera de las partes decida no prorrogar o no renovar el contrato, deberá notificarlo a la otra parte con una anticipación no menor de cinco (5) días hábiles previstos a su vencimiento. Sin embargo, la omisión del aviso no genera la obligación de prorrogar o renovar el contrato.

Si EL CONTRATADO continúa prestando servicios a LA MUNICIPALIDAD una vez vencido el plazo del presente contrato, éste se entiende prorrogado de forma automática por el mismo plazo del contrato, pero dentro del presente ejercicio fiscal.

En caso que LA MUNICIPALIDAD de por resuelto unilateralmente el presente Contrato antes del plazo previsto y sin mediar incumplimiento por parte de EL CONTRATADO, éste tendrá derecho a la penalidad prevista en el artículo 13.3 del Reglamento del Decreto Legislativo 1057, aprobado por el Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo 065-2011-PCM



PERÚ

GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MACARI*"Capital Náutica de la Región Puno"*

- f) Por licencia por paternidad, de acuerdo a lo establecido en la Ley 29409 – Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada.
- g) Otros supuestos establecidos en normas de alcance general o los que determine **LA MUNICIPALIDAD** en sus directivas internas.

CLÁUSULA DECIMO OCTAVA: EXTINCIÓN DEL CONTRATO

El contrato administrativo de servicios se extingue en los siguientes supuestos:

- a) El fallecimiento de **EL CONTRATADO**.
Por extinción de **LA MUNICIPALIDAD**.
Por voluntad unilateral de **EL CONTRATADO**. En estos casos, deberá comunicar a **LA MUNICIPALIDAD** dicha decisión con una anticipación de treinta (30) días naturales anteriores al cese, salvo que **LA MUNICIPALIDAD** le autorice un plazo menor.
- d) Por mutuo acuerdo entre **EL CONTRATADO** y **LA MUNICIPALIDAD**
- e) Si **EL CONTRATADO** padece de invalidez absoluta permanente sobreviniente declarada por ESSALUD, que impida la prestación del servicio.
- f) Por decisión unilateral de **LA MUNICIPALIDAD** sustentada en el incumplimiento injustificado de las obligaciones derivadas del contrato o de las obligaciones normativas aplicables al servicio, función o cargo, o en la deficiencia en el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- g) Por vencimiento del contrato.

En el caso del literal g) **LA MUNICIPALIDAD** deberá comunicar por escrito a **EL CONTRATADO** el incumplimiento mediante una notificación debidamente sustentada. **EL CONTRATADO** tiene un plazo de cinco (5) días hábiles, que puede ser ampliado por **LA MUNICIPALIDAD**, para expresar los descargos que estime conveniente. Vencido este plazo, **LA MUNICIPALIDAD** debe decidir, en forma motivada y según los criterios de razonabilidad y proporcionalidad, si resuelve o no el contrato, comunicándolo a **EL CONTRATADO** en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles. Esta decisión es impugnables de acuerdo al artículo 16 del Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.

CLÁUSULA DECIMO NOVENA: RÉGIMEN LEGAL APLICABLE

La Contratación Administrativa de Servicios constituye un régimen especial de contratación laboral para el sector público cuyos derechos, beneficios y demás condiciones aplicables a **EL CONTRATADO** son los previstos en el Decreto Legislativo 1057 y sus normas reglamentarias y complementarias. Toda modificación normativa es de aplicación inmediata al Contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMO: DOMICILIO

Las partes señalan como domicilio legal las direcciones que figuran en la introducción del presente Contrato, lugares adonde se les cursará válidamente las notificaciones de ley. Los cambios domiciliarios que pudieran ocurrir, serán comunicados notarialmente al domicilio legal de la otra parte, dentro de los cinco (5) días siguientes de producido el cambio.

CLÁUSULA VIGESIMO PRIMERA: DISPOSICIONES FINALES

Los conflictos derivados de la prestación de los servicios ejecutados conforme a este Contrato serán sometidos al Tribunal del Servicio Civil en recurso de apelación, conforme a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.

Las disposiciones contenidas en el presente Contrato, en relación a su cumplimiento y resolución, se sujetan a lo que establezca el Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM y sus normas complementarias.

En señal de conformidad y aprobación con las condiciones establecidas en el presente Contrato, las partes lo suscriben en dos ejemplares igualmente válidos, en la ciudad de Macari, el 15 de Enero del 2017.



[Firma]
GERENTE GENERAL

[Firma]
EL CONTRATADO

Plaza San Martín N° 115 Teléfono: 051 - 563255 - Página Web: www.munimacari.gob.pe / E-mail: info@munimacari.gob.pe

¡ AHORA SI... TRABAJANDO JUNTOS POR MACARI !



PERÚ

GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MACARI*"Capital Hípica de la Región Puno"*

ADENDA DE CONTRATO N° 01-2017-MDM

Conste por el presente documento que se extiende la **ADENDA (prórroga)** de Contrato Administrativo de Servicios suscrito entre la **Municipalidad Distrital de Macari** de la Provincia de Melgar, Región Puno con RUC 20156602524, con Domicilio Legal en la Plaza San Martín N° 115 del Distrito de Macari, representado por su Alcalde **Prof. Víctor MORALES CCALLACCASI** Identificado con DNI N° 02435876, quien mediante Resolución de Alcaldía N° 020-2017-MDM/A, delega facultades para la suscripción de contratos al **Abog. JESÚS WALTER MORALES ROCHA**, identificado con DNI N° 80510384, **GERENTE MUNICIPAL**, a quien en adelante se le denominará **"LA MUNICIPALIDAD"** y de la otra parte el señor **José Luis, AGUILAR CJUNO**, identificado con DNI N° 42152704 con RUC N° 10421527046, con domicilio real en el Jr. Lampa N° 111 de la ciudad de Macari, Provincia de Melgar y Departamento de Puno, a quien adelante se le denominará **EL CONTRATADO**, bajo los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO. - **EL CONTRATADO** viene prestando servicios como Jefe de DEMUNA a la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI, conforme lo señala el Contrato Administrativo de Servicios N° 022-2017/MDM con Vigencia al 24 de Julio del 2017.

En tal sentido y como la necesidad de seguir atendiendo en la Oficina de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA), es que se requiere continuar con los servicios que viene prestando **EL CONTRATADO**, mediante el CAS N° 022-2017/MDM de fecha 15 de enero del 2017.

SEGUNDO. - Prorrogar la vigencia del Contrato Administrativo de Servicios N° 022-2017/MDM, por el período de 25 de Julio al 30 de Diciembre del 2017, de conformidad con lo estipulado en el Art. 5° del D.S. N° 065-2011-PCM, Modificación al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios; quedando subsistente en lo demás que contiene, conforme a su documento original, los mismos que serán afectados por la fuente de financiamiento: **RECURSOS ORDINARIOS**.

TERCERO. - Quedan vigentes las demás cláusulas inherentes al servicio relacionado con el Contrato Administrativo de Servicio N° 022-2017/MDM.

Las partes, de común acuerdo suscriben con eficacia anticipada la presente Adenda, en señal de conformidad en Macari a los 25 días del mes de Julio del 2017

Víctor Morales Ccallaccasi
ALCALDE

LA MUNICIPALIDAD

José Luis Aguilar Cjuno
EL CONTRATADO

R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

11/07/2017
10:13:42

RUC : 20156602524
Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
Periodo : ENERO 2017
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos		Servidor
Tipo	Número	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO		Funcionario contratado
DNI	42152704			Regimen laboral
Fecha computo ene-17		Tipo de Trabajador	Regimen Pensionario	Ley 1057
		EMPLEADO	ONP	Sobretiempo
Días Laborados	Días No Laborados	Días subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria
15	0	0	Domiciliado	Total Horas Minutos
Motivo de Suspensión de Labores				Otros empleadores por Rentas de 5ta categoría
Tipo	Motivo		N.º Días	No tiene

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	34,30		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	500,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		149,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				351,00

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB			81,41



R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

11/07/2017
10:13:42

RUC : 20156602524
Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
Periodo : FEBRERO 2017
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos		Servidor
Tipo	Número	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO		Funcionario contratado
DNI	42152704			Regimen laboral
Fecha computo feb-17		Tipo de Trabajador	Regimen Pensionario	Ley 1057
		EMPLEADO	ONP	Sobretiempo
Días Laborados	Días No Laborados	Días subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria
28	0	0	Domiciliado	Total Horas Minutos
Motivo de Suspensión de Labores				Otros empleadores por Rentas de 5ta categoría
Tipo	Motivo		N.º Días	No tiene

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	34,30		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1.000,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		149,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				851,00

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB			81,41



R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

11/07/2017
10:35:12

RUC : 20156602524
Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
Periodo : MARZO 2017
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos		Servidor	
Tipo	Número				
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CUJO		Funcionario contratado	
Fecha computo		Tipo de Trabajador	Regimen Pensionario	Regimen laboral	
mar-17		EMPLEADO	ONP	Ley 1057	
Días	Días No	Días	Jornada Ordinaria		Sobretiempo
Laborados	Laborados	subsidiados	Condición	Total Horas	Minutos
30	0	0	Domiciliado	168	
Motivo de Suspensión de Labores					Otros empleadores por
Tipo	Motivo			N.º Días	Rentas de 5ta categoría
					No tiene

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	34,30		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1.000,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		149,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				851,00

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB			81,41



R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

11/07/2017
10:55:42

RUC : 20156602524
Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
Periodo : ABRIL 2017
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos		Servidor	
Tipo	Número				
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CUJO		Funcionario contratado	
Fecha computo		Tipo de Trabajador	Regimen Pensionario	Regimen laboral	
abr-17		EMPLEADO	ONP	Ley 1057	
Días	Días No	Días	Jornada Ordinaria		Sobretiempo
Laborados	Laborados	subsidiados	Condición	Total Horas	Minutos
30	0	0	Domiciliado	168	
Motivo de Suspensión de Labores					Otros empleadores por
Tipo	Motivo			N.º Días	Rentas de 5ta categoría
					No tiene

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	34,30		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1.000,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		149,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				851,00

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB			81,41



R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

11/07/2017
11:28:41

RUC : 20156602524
Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
Periodo : MAYO 2017
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos				Servidor	
Tipo	Número						
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO				Funcionario contratado	
Fecha computo		Tipo de Trabajador		Regimen Pensionario		Regimen laboral	
may-17		EMPLEADO		ONP		Ley 1057	
Días Laborados	Días No Laborados	Días subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria		Sobretiempo	
31	0	0	Domiciliado	Total Horas	Minutos	Total Horas	Minutos
				168			
Motivo de Suspensión de Labores						Otros empleadores por	
Tipo		Motivo			N.º Días	Rentas de 5ta categoría	
						No tiene	

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	34,30		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1.000,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		149,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				851,00

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB			81,41



R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

11/07/2017
11:47:37

RUC : 20156602524
Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
Periodo : JUNIO 2017
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos				Servidor	
Tipo	Número						
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO				Funcionario contratado	
Fecha computo		Tipo de Trabajador		Regimen Pensionario		Regimen laboral	
jun-17		EMPLEADO		ONP		Ley 1057	
Días Laborados	Días No Laborados	Días subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria		Sobretiempo	
30	0	0	Domiciliado	Total Horas	Minutos	Total Horas	Minutos
				168			
Motivo de Suspensión de Labores						Otros empleadores por	
Tipo		Motivo			N.º Días	Rentas de 5ta categoría	
						No tiene	

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	34,30		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1.000,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		149,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				851,00

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB			81,41



R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

19/12/2017
11:52:35

RUC : 20156602524
Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
Periodo : JULIO 2017
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos		Servidor	
Tipo	Número				
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO		Funcionario contratado	
Fecha computo		Tipo de Trabajador	Regimen Pensionario	Regimen laboral	
jul-17		EMPLEADO	ONP	Ley 1057	
Días Laborados	Días No Laborados	Días subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria	Sobretiempo
31	0	0	Domiciliado	Total Horas Minutos	Total Horas Minutos
Motivo de Suspensión de Labores					Otros empleadores por
Tipo	Motivo		N.º Días	Rentas de 5ta categoría	
				No tiene	

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	34,30		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1.300,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		149,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				1.151,00

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB			81,41



R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

19/12/2017
12:12:20

RUC : 20156602524
Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
Periodo : AGOSTO 2017
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos		Servidor	
Tipo	Número				
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO		Funcionario contratado	
Fecha computo		Tipo de Trabajador	Regimen Pensionario	Regimen laboral	
ago-17		EMPLEADO	ONP	Ley 1057	
Días Laborados	Días No Laborados	Días subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria	Sobretiempo
31	0	0	Domiciliado	Total Horas Minutos	Total Horas Minutos
Motivo de Suspensión de Labores					Otros empleadores por
Tipo	Motivo		N.º Días	Rentas de 5ta categoría	
				No tiene	

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	34,30		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1.000,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		149,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				851,00

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB			81,41



R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

19/12/2017
12:38:20

RUC : 20156602524
Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
Periodo : SETIEMBRE 2017
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos				Servidor	
Tipo	Número						
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO				Funcionario contratado	
Fecha computo		Tipo de Trabajador		Regimen Pensionario		Regimen laboral	
sep-17		EMPLEADO		ONP		Ley 1057	
Días Laborados	Días No Laborados	Días subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria		Sobretiempo	
Total Horas	Minutos	Total Horas	Minutos				
30	0	0	Domiciliado	168			
Motivo de Suspensión de Labores						Otros empleadores por	
Tipo	Motivo				N.º Días	Rentas de 5ta categoría	
						No tiene	

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	34,30		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1.000,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		149,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				851,00

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB			81,41



R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

19/12/2017
13:18:08

RUC : 20156602524
Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
Periodo : OCTUBRE 2017
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos				Servidor	
Tipo	Número						
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO				Funcionario contratado	
Fecha computo		Tipo de Trabajador		Regimen Pensionario		Regimen laboral	
oct-17		EMPLEADO		ONP		Ley 1057	
Días Laborados	Días No Laborados	Días subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria		Sobretiempo	
Total Horas	Minutos	Total Horas	Minutos				
31	0	0	Domiciliado	168			
Motivo de Suspensión de Labores						Otros empleadores por	
Tipo	Motivo				N.º Días	Rentas de 5ta categoría	
						No tiene	

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	34,30		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1.000,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		149,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				851,00

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB			81,41



R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

19/12/2017
13:48:09

RUC : 20156602524
Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
Periodo : NOVIEMBRE 2017
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos		Servidor	
Tipo	Número				
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CIJUNO		Funcionario contratado	
Fecha computo		Tipo de Trabajador	Regimen Pensionario	Regimen laboral	
nov-17		EMPLEADO	ONP	Ley 1057	
Días Laborados	Días No Laborados	Días subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria	Sobretiempo
30	0	0	Domiciliado	Total Horas	Minutos
Motivo de Suspensión de Labores				Otros empleadores por	
Tipo		Motivo		Rentas de 5ta categoría	
				No tiene	

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	34,30		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1.000,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		149,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				851,00

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSP AGRAR/AC)TRAB			81,41



R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

30/12/2017
15:43:19

RUC : 20156602524
Empleador : MUNICIPAL DISTRITAL DE MACARI
Periodo : DICIEMBRE 2017
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos		Servidor	
Tipo	Número				
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CIJUNO		Funcionario contratado	
Fecha computo		Tipo de Trabajador	Regimen Pensionario	Regimen laboral	
dic-17		EMPLEADO	ONP	Ley 1057	
Días Laborados	Días No Laborados	Días subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria	Sobretiempo
30	0	0	Domiciliado	Total Horas	Minutos
Motivo de Suspensión de Labores				Otros empleadores por	
Tipo		Motivo		Rentas de 5ta categoría	
				No tiene	

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	34,30		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1.300,00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP PORCENTUAL		149,00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0,00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		0,00	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		0,00	
Neto a Pagar				1.151,00

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSP AGRAR/AC)TRAB			81,41





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones VulnerablesViceministerio de
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional
para el Bienestar Familiar
INABIF

El programa Integral Nacional para el Bienestar
Familiar INABIF - UDIF - CEDIF - JULI:

Certifica:

Que, el señor: **JOSE LUIS AGUILAR CJUNO**, Identificado con DNI. N° **42152704**, Quien ha laborado como: **"APOYO EN EL ÁREA DE PSICOLOGIA"** en la **UDIF - CEDIF - JULI**, Durante el periodo Comprendido entre el **11 de ENERO** del **2016** hasta el **31 de DICIEMBRE** del **2016**.

Durante su permanencia ha demostrado Responsabilidad, Puntualidad, Honestidad, Esmero y Preocupación en el desempeño de sus funciones Encomendadas por la **UDIF - CEDIF - JULI**.

Se le expide el presente documento a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente.

Juli, 31 de Diciembre del 2016.



[Handwritten signature]
MARIA LUCRESIA ISABEL ADUN CHONG
ADMINISTRADORA CEDIF - JULI



N° 121

Resolución de la Sub Unidad de Potencial Humano

Lima, 10 de enero del 2016



De conformidad con el Manual de Operaciones del INABIF; aprobado por la Resolución Ministerial N° 315-2012-MIMP, modificado por Resolución Ministerial N° 190-2016-MIMP, la Directiva Específica N° 003-2013-INABIF-DE "Lineamientos para el Desplazamiento de Personal Bajo la Modalidad de Encargo", aprobada por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 0765 del 16 de setiembre del 2013;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DISPONER que el Psicólogo José Luis Aguilar Cjuno, asuma por suplencia las funciones en la oficina de Psicología del CEDIF Juli - Puno de la Unidad de Desarrollo Integral de las Familias-UDIF del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, con eficacia anticipada a partir del 11 de enero del 2016 al 30 de diciembre del 2016, en las funciones encargadas bajo la modalidad de servicios no personales.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR a la Sub Unidad de Administración Documentaria de la Unidad de Administración, notificar la presente Resolución al profesional José Luis Aguilar Cjuno y a las unidades de organización del INABIF para los fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese.



Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar
 C.P.C. PATRICIA GERÓNICA LUYOLA BUSTO
 Coordinadora de la Sub-Unidad de Potencial Humano

RUC : 20507920722				
Empleador : INABIF CEDIF JULI				
Periodo : FEBRERO - 2016				
PDT Planilla Electrónica -		Número de Orden : 01		
Documento de Identidad		Nombre y Apellidos		Situación
Tipo	Número			
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO		..
Fecha de Ingreso		Tipo de Trabajador	Regimen Pensionario	CUSPP
10/01/2016		-	ONP	..
Código	Conceptos		Ingresos S/.	Descuentos S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO		1,000.00	
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP			104.00
Neto a Pagar				896.00
Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB			85.61

RUC : 20507920722					
Empleador : INABIF CEDIF JULI					
Periodo : MARZO - 2016					
PDT Planilla Electrónica -			Número de Orden : 01		
Documento de Identidad		Nombre y Apellidos		Situación	
Tipo	Número				
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO		..	
Fecha de Ingreso		Tipo de Trabajador	Regimen Pensionario	CUSPP	
10/01/2016		-	ONP	..	
Código	Conceptos		Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos					
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO		1,000.00		
Descuentos					
Aportes del Trabajador					
0601	COMISIÓN ONP			104.00	
Neto a Pagar				896.00	
Aportes de Empleador					
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB			85.61	

RUC : 20507920722				
Empleador : INABIF CEDIF JULI				
Periodo : ABRIL - 2016				
PDT Planilla Electrónica -		Número de Orden : 01		
Documento de Identidad		Nombre y Apellidos		Situación
Tipo	Número			
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO		..
Fecha de Ingreso		Tipo de Trabajador	Regimen Pensionario	CUSPP
10/01/2016		-	ONP	..
Código	Conceptos		Ingresos S/.	Descuentos S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO		1,000.00	
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP			104.00
Neto a Pagar				896.00
Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB			85.61

RUC : 20507920722					
Empleador : INABIF CEDIF JULI					
Periodo : MAYO - 2016					
PDT Planilla Electrónica -			Número de Orden : 01		
Documento de Identidad		Nombre y Apellidos		Situación	
Tipo	Número				
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO		..	
Fecha de Ingreso		Tipo de Trabajador	Regimen Pensionario	CUSPP	
10/01/2016		-	ONP	..	
Código	Conceptos			Ingresos S/.	Descuentos S/.
Ingresos					
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO			1,000.00	
Descuentos					
Aportes del Trabajador					
0601	COMISIÓN ONP				104.00
Neto a Pagar					896.00
Aportes de Empleador					
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB				85.61

RUC : 20507920722					
Empleador : INABIF CEDIF JULI					
Periodo : JUNIO - 2016					
PDT Planilla Electrónica -			Número de Orden : 01		
Documento de Identidad		Nombre y Apellidos		Situación	
Tipo	Número				
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO		..	
Fecha de Ingreso		Tipo de Trabajador	Regimen Pensionario	CUSPP	
10/01/2016		-	ONP	..	
Código	Conceptos		Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos					
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO		1,000.00		
Descuentos					
Aportes del Trabajador					
0601	COMISIÓN ONP			104.00	
Neto a Pagar			896.00		
Aportes de Empleador					
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB		85.61		

RUC : 20507920722					
Empleador : INABIF CEDIF JULI					
Periodo : JULIO - 2016					
PDT Planilla Electrónica -			Número de Orden : 01		
Documento de Identidad		Nombre y Apellidos		Situación	
Tipo	Número				
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO		..	
Fecha de Ingreso		Tipo de Trabajador	Regimen Pensionario	CUSPP	
10/01/2016		-	ONP	..	
Código	Conceptos		Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos					
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO		1,300.00		
Descuentos					
Aportes del Trabajador					
0601	COMISIÓN ONP			104.00	
Neto a Pagar			1,196.00		
Aportes de Empleador					
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB		85.61		

RUC : 20507920722						
Empleador : INABIF CEDIF JULI						
Periodo : AGOSTO - 2016						
PDT Planilla Electrónica -			Número de Orden : 01			
Documento de Identidad		Nombre y Apellidos			Situación	
Tipo	Número					
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO			..	
Fecha de Ingreso		Tipo de Trabajador	Regimen Pensionario		CUSPP	
10/01/2016		-	ONP		..	
Código	Conceptos			Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos						
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO			1,000.00		
Descuentos						
Aportes del Trabajador						
0601	COMISIÓN ONP				104.00	
Neto a Pagar						896.00
Aportes de Empleador						
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB					85.61

RUC : 20507920722					
Empleador : INABIF CEDIF JULI					
Periodo : SETIEMBRE - 2016					
PDT Planilla Electrónica - Número de Orden : 01					
Documento de Identidad		Nombre y Apellidos		Situación	
Tipo	Número				
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO		..	
Fecha de Ingreso		Tipo de Trabajador	Regimen Pensionario		CUSPP
10/01/2016		-	ONP		..
Código	Conceptos		Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos					
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO		1,000.00		
Descuentos					
Aportes del Trabajador					
0601	COMISIÓN ONP			104.00	
Neto a Pagar					896.00
Aportes de Empleador					
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB				85.61

RUC : 20507920722				
Empleador : INABIF CEDIF JULI				
Periodo : OCTUBRE - 2016				
PDT Planilla Electrónica -		Número de Orden : 01		
Documento de Identidad		Nombre y Apellidos		Situación
Tipo	Número			
DNI	42152704	JOSE LUIS AGUILAR CJUNO		..
Fecha de Ingreso		Tipo de Trabajador	Regimen Pensionario	CUSPP
10/01/2016		-	ONP	..
Código	Conceptos		Ingresos S/.	Descuentos S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO		1,000.00	
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN ONP			104.00
Neto a Pagar				896.00
Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB			85.61